LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el desarrollo del proyecto control y regulación del tránsito en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 12 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6631-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera